



ALAP 2020

IX Congreso de la Asociación
Latinoamericana de Población



9 a 11 diciembre

EL ROL DE LOS ESTUDIOS DE POBLACIÓN TRAS LA PANDEMIA DE COVID-19 Y
EL DESAFÍO DE LA IGUALDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Rosario Cárdenas
Universidad Autónoma Metropolitana
cardenas.rsr@gmail.com

La violencia intrafamiliar hacia mujeres en
edad reproductiva en México:
Evaluación del efecto de la pandemia de COVID-19

Introducción

Desde el reconocimiento de la infección COVID-19 en diciembre de 2019 como una enfermedad nueva para la especie humana, se distinguió la importancia del aislamiento físico como una de las acciones más eficientes para disminuir y contribuir a interrumpir la propagación del virus ante la ausencia de medidas terapéuticas específicas para atender esta patología.

Si bien la adopción de esta medida puede tener y ha tenido un efecto benéfico para la ralentización de la dinámica de la pandemia y el control de la misma, a juzgar por su efecto en el caso de Wuhan, China, (Prem y Russell, 2020) por ejemplo, su implementación ha supuesto, también, cambios en las dinámicas escolares, laborales, familiares y de pareja.

Tanto el aislamiento como el confinamiento, pueden derivar en afectaciones a la salud mental de las personas (Zhong *et al.*, 2020), así como un incremento de la tensión u hostilidad que pueda estar presente en las relaciones personales pudiendo manifestarse ésta, inclusive, como violencia contra la pareja u otros integrantes del hogar (Hamadani *et al.*, 2020; Kaukinen, 2020; Morerira y Pinto da Costa, 2020).

Si bien es de esperar un aumento en la frecuencia e inclusive severidad de la violencia en contra de las mujeres durante y debido a la pandemia por SARS-CoV-2, constatar éste requerirá conocer las características que ha mostrado este fenómeno en el pasado reciente. Para ello, el análisis de la información estadística sobre demanda de servicios de salud se presenta como una veta de gran riqueza para monitorear y evaluar el impacto de la pandemia de COVID-19 expresado como violencia contra las mujeres.

Objetivo

Este trabajo analiza la incidencia de violencia intrafamiliar hacia mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años) registrada en el país entre 2015 y 2019. Lo anterior permite conformar el patrón base contra el cual contrastar los cambios que, en su caso, hayan tenido y estén teniendo lugar como consecuencia de la pandemia de COVID-19

durante 2020. Se privilegian las edades reproductivas dado que encontrarse en esta etapa de la vida incrementa el riesgo de las mujeres de sufrir violencia por parte de la pareja (Chisholm *et al.*, 2017; Grace *et al.*, 2020; Miller *et al.*, 2014).

Material y métodos

Los datos sobre casos de violencia empleados en este análisis provienen del sistema de información de los Anuarios de Morbilidad de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud de México para los años 2015 a 2019. Los códigos de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE), décima revisión, correspondientes a lo que las autoridades de salud de México denominan violencia intrafamiliar son Y07.0-Y07.2 que en el listado de la CIE se refieren a “Otro maltrato (Y07)”, lo que incluye crueldad mental, abuso físico o abuso sexual, ejercido por esposo o pareja (Y07.0), por uno de los padres (Y07.1) o por alguna relación o amigo (Y07.2) (ICD, 2020). Los Anuarios de Morbilidad recuperan el diagnóstico de casos nuevos de un conjunto de patologías de vigilancia epidemiológica. Siendo así, los daños que presentan los casos catalogados como de violencia intrafamiliar son suficientemente severos para ameritar ser diagnosticados y clasificados como tales y requerir medidas terapéuticas.

Las tasas de incidencia por 100 mil mujeres para cuatro grupos de edad, 15 a 19 años, 20 a 24 años, 25 a 44 años y 45 a 49 años, son estimadas utilizando las proyecciones de población elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2018).

El estudio de las tendencias de la incidencia de violencia intrafamiliar en los cinco años recientes permite establecer el punto a partir del cual evaluar, para las mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años), el patrón de comportamiento de la violencia intrafamiliar registrado en el país y, con ello, la medición de los posibles cambios que atañen al periodo en el cual COVID-19 haya estado registrándose en México. El análisis explora tres ejes: i. la violencia intrafamiliar por cuatro grupos de edad, ii. por las 32 entidades federativas que integran el territorio nacional y iii. la variación estacional recuperada mediante las fluctuaciones mensuales.

Resultados

El análisis de las tasas de incidencia de violencia intrafamiliar registradas en el periodo 2015 a 2019 en México muestra un patrón de ocurrencia relativamente estable para los años señalados, con intensidades entre 118 y 127 casos de violencia intrafamiliar contra mujeres por cada 100 mil. Esta información permite establecer el punto de referencia que posibilitará reconocer el posible incremento de este tipo de violencia coincidente con el periodo de pandemia en México y la magnitud del mismo. El examen de las tasas de incidencia de violencia intrafamiliar por grupo de edad para el periodo señalado evidencia que, para las mujeres de 15 a 19 años, este tipo de violencia ha aumentado de manera sistemática entre 2015 y 2019, de tal manera que a partir de 2018 este es el grupo de edad que experimenta la mayor intensidad de esta forma de violencia excediendo al grupo de 20 a 24 años que solía registrar las tasas de incidencia más altas.

El examen de la violencia intrafamiliar por entidad federativa refleja la heterogeneidad socioeconómica y demográfica que priva en el país, tanto en los niveles de las tasas de incidencia como en la evolución que han seguido en los cinco años contenidos en el periodo de interés.

Para las mujeres de 15 a 19 años, la violencia intrafamiliar ha aumentado en años recientes en varias entidades federativas (Guerero, Morelos, Quintana Roo) lo que muestra un deterioro de la vida de relación familiar de las mujeres que demandan servicios de salud por esta condición de violencia, reflejando que las acciones que hayan podido implementarse en estos espacios para eliminar esta experiencia han sido insuficientes en su alcance. La imagen que arroja el análisis de los grupos de edad 20 a 24 años, 25 a 44 años y 45 a 49 años es similar a lo descrito para las edades 15 a 19 años en cuanto a la variabilidad entre entidades federativas y el incremento de este tipo de violencia en años recientes en algunas de éstas y en conjunto exhiben la gravedad de la violencia intrafamiliar que sufren las mujeres en edad reproductiva en México. Asimismo, manifiesta las desigualdades entre pares femeninas en el país y su relación con contextos socioeconómicos y culturales diferenciados.

Respecto al patrón estacional, si bien los datos muestran alguna variabilidad en cuál o cuáles son los meses de mayor incidencia de violencia intrafamiliar, mayo y junio aparecen en esta condición con alrededor del 10 por ciento del total de los casos ocurriendo alternativamente en éstos y enero y diciembre como los de menor demanda de servicios de salud con entre 4 y 5 por ciento. El hallazgo de mayo o junio como los meses de mayor intensidad de registro de violencia intrafamiliar es de gran relevancia dado que coincide con el periodo de aislamiento social estricto implementado en México.

Discusión

El diagnóstico que este estudio arroja sobre la situación de la incidencia de violencia intrafamiliar hacia mujeres en el periodo previo al COVID-19 es preocupante tanto por la intensidad de su ocurrencia como los patrones por edad, la expansión de la violencia ejercida hacia mujeres adolescentes, la distribución de esta problemática en el territorio nacional con desigualdades y tendencias a la alza y la coincidencia temporal de los meses de mayor demanda de servicios de salud por razones de violencia intrafamiliar con lo del confinamiento más estricto en México, secundario a la pandemia de COVID-19.

Las condiciones de desempleo o reducción de la capacidad económica se han asociado con un incremento de la violencia hacia las mujeres por parte de sus parejas (Sanz-Barbero *et al.*, 2015); de igual forma, cuando el ingreso de las mujeres excede el de sus parejas (Abramsky *et al.*, 2019). La pandemia de COVID-19, que también ha provocado una crisis económica, se perfila redundará en un aumento de la violencia hacia las mujeres que únicamente podrá ser revertida con la eventual recuperación del dinamismo económico y el resarcimiento de los puestos de trabajo además de con políticas públicas específicas orientadas a mejorar la autonomía de las mujeres y su estatus en la sociedad.

La exacerbación de la violencia intrafamiliar en mujeres de 15 a 19 años enfatiza la exigencia de continuar y expandir las acciones de retraso de la edad a la unión hasta,

al menos, los 18 años, así como de eliminación de las formas de violencia en el noviazgo, la reducción del riesgo de embarazo durante la adolescencia, la mejora de la permanencia en la escuela hasta completar el nivel obligatorio de bachillerato y en general fortalecer los trabajos orientados a mejorar las condiciones de empoderamiento y estatus de las mujeres en la sociedad.

Este trabajo ha estado orientado a servir como línea base para la valoración del impacto de la pandemia de SARS-CoV-2 en la violencia hacia las mujeres. Los hallazgos comentados advierten sobre una situación crítica en el país y serán de utilidad para monitorear y evaluar efecto de las medidas de aislamiento social en la exacerbación de la violencia hacia las mujeres y el diseño de políticas públicas tendientes no sólo a atemperar dicho incremento sino contribuir de manera decisiva a la eliminación de toda forma de violencia hacia las mujeres.

Conclusiones

El uso de registros administrativos sobre salud constituye una fuente de información de gran relevancia para el análisis de la violencia hacia las mujeres. Los datos sobre incidencia de violencia intrafamiliar examinados proveen el punto de referencia que permitirá apreciar la magnitud del incremento de este tipo de daño secundario a la pandemia de COVID-19. Aun cuando al tratarse de la demanda de servicios de salud esta información no captura formas soterradas de violencia hacia las mujeres su ocurrencia refleja afectaciones severas en la vida de las mujeres, incluyendo sus funcionalidades corporal y psicológica, contribuyendo con ello al conocimiento de la dinámica de estas formas de vulneración de los derechos de las mujeres.

Referencias

Abramsky T, Lees S, Stöckl H, et al. Women's income and risk of intimate partner violence: secondary findings from the MAISHA cluster randomised trial in North-Western Tanzania. *BMC Public Health.* 2019;19(1):1108. Published 2019 Aug 14. doi:10.1186/s12889-019-7454-1

Chisholm CA, Bullock L, Ferguson JEJ 2nd. Intimate partner violence and pregnancy: epidemiology and impact. *Am J Obstet Gynecol.* 2017;217(2):141-144. doi:10.1016/j.ajog.2017.05.042

CONAPO. (2018), *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*, Consejo Nacional de Población. Disponible en: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050> (Consultado: 30 de julio de 2020).

Grace KT, Decker MR, Alexander KA, et al. Reproductive Coercion, Intimate Partner Violence, and Unintended Pregnancy Among Latina Women [published online ahead of print, 2020 Jun 2]. *J Interpers Violence.* 2020;886260520922363. doi:10.1177/0886260520922363

Hamadani JD, Hasan MI, Baldi AJ, et al. Immediate impact of stay-at-home orders to control COVID-19 transmission on socioeconomic conditions, food insecurity, mental health, and intimate partner violence in Bangladeshi women and their families: an interrupted time series [published online ahead of print, 2020 Aug 25]. *Lancet Glob Health.* 2020;S2214-109X(20)30366-1. doi:10.1016/S2214-109X(20)30366-1

ICD. International Classification of Diseases, Tenth Revision. World Health Organization. 2020.

<https://icd.who.int/browse10/2019/en#/X85-Y09>

Kaukinen C. When Stay-at-Home Orders Leave Victims Unsafe at Home: Exploring the Risk and Consequences of Intimate Partner Violence during the COVID-19 Pandemic [published online ahead of print, 2020 Jun 6]. *Am J Crim Justice.* 2020;1-12. doi:10.1007/s12103-020-09533-5

Miller E, McCauley HL, Tancredi DJ, Decker MR, Anderson H, Silverman JG. Recent reproductive coercion and unintended pregnancy among female family planning clients. *Contraception.* 2014;89(2):122-128. doi:10.1016/j.contraception.2013.10.011

Moreira DN, Pinto da Costa M. The impact of the Covid-19 pandemic in the precipitation of intimate partner violence. *Int J Law Psychiatry.* 2020;71:101606. doi:10.1016/j.ijlp.2020.101606

Prem K, Liu Y, Russell TW, et al. The effect of control strategies to reduce social mixing on outcomes of the COVID-19 epidemic in Wuhan, China: a modelling study [published correction appears in Lancet Public Health. 2020 May;5(5):e260]. *Lancet Public Health.* 2020;5(5):e261-e270. doi:10.1016/S2468-2667(20)30073-6

Sanz-Barbero B, Vives-Cases C, Otero-García L, Muntaner C, Torrubiano-Domínguez J, O'Campo P. Intimate partner violence among women in Spain: the impact of regional-level male unemployment and income inequality. *Eur J Public Health*. 2015;25(6):1105-1111. doi:10.1093/eurpub/ckv048

Zhong B, Huang Y, Liu Q. Mental health toll from the coronavirus: Social media usage reveals Wuhan residents' depression and secondary trauma in the COVID-19 outbreak. *Comput Human Behav*. 2021;114:106524. doi:10.1016/j.chb.2020.10652